

LIBERTAS 7, S.A.

24 de Noviembre de 2000

En el día de hoy ha sido presentado a depósito en el Registro Mercantil de Valencia el Proyecto de fusión con la entidad Participaciones Reunidas e Inversiones, S.L., del que resultará, caso de ser aprobado por las respectivas Juntas Generales, una ampliación de capital de **Libertas 7, S.A.** con emisión de 308.939 nuevas acciones de un euro de valor nominal y con una prima de emisión de 51'24 euros, que serán entregadas en el canje de acciones a favor de los socios de la sociedad absorbida en la proporción de una acción nueva de **Libertas 7, S.A.** por cada 49'7257 participaciones sociales. De esta forma, el capital social de **Libertas 7, S.A.** pasará a ser 5.549.079 euros. Se prevee que las Juntas Generales se celebren en enero próximo.

Con esta fusión culminarán las operaciones previstas en esta sociedad, encaminadas principalmente a la concentración de una participación significativa en la entidad Promotora de Información, S.A. (**PRISA**) y la aportación de fondos para las nuevas inversiones de la sociedad.

A falta de determinación del día concreto, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado, la convocatoria de Junta General con carácter extraordinario, para someter a su aprobación la operación de fusión por absorción de Participaciones Reunidas e Inversiones, S.L. con la consiguiente ampliación de capital necesaria para el canje.

En la misma Junta General se ampliará en uno el número de Consejeros, habiendo acordado el Consejo proponer a la Junta General el nombramiento de **D. Domingo Parra Soria**, Consejero Delegado del **Banco de Valencia**, como Consejero de la Sociedad, que tendrá la consideración de dominical.

Finalmente, se propondrá a la Junta General la reducción del valor nominal de todas las acciones por igual a 0'50 euros con "**SPLIT**" de 2 por una, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos, sin alteración del capital, a fin de dar más facilidad de negociación al valor, y en consecuencia mayor liquidez. Este acuerdo se ejecutará una vez estén admitidas a negociación las acciones emitidas por la fusión citada.